

SECCIÓN HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DD/NEM3

CUA: 2516

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Homologación de Equipos y Materiales de Distribución está subordinada al Departamento de Normalización de Equipos y Materiales de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Aprobación de prototipos y/o modelos para homologación.
- 2.2.** Realizar y/o acompañar ensayos de campo o laboratorio en materiales y equipos de distribución a fin de evaluar su convivencia y aplicabilidad.
- 2.3.** Realizar relevamiento técnico de componentes del Sistema Eléctrico de Distribución a los efectos de optimizar y establecer condiciones de adecuación de los mismos, en coordinación con las dependencias afectadas.
- 2.4.** Efectuar pruebas y verificar el desempeño de componentes del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), a fin evaluar su conveniencia y aplicabilidad en conjunto con las unidades de montaje, operación y mantenimiento.
- 2.5.** Realizar investigación, seguimiento y análisis para implementación de nuevas tecnologías.